

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 1524** *Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de diciembre de 2016, en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 2016 se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 13 de febrero de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 23 de diciembre de 2016 (BOE de 16 de enero)

N.º de ord.	Puesto adjudicado					Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Puesto	Nivel	Grupo	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
1	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría. Subdirector / Subdirectora General de Normas Técnicas de Auditoría (4675806).	30	A1	29.031,10	Madrid.	Alonso Pérez, María Jesús.	1173669002 A0012	A1	C. Sup. Interventores y Auditores del Estado.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Madrid.
2	Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría. Subdirector adjunto / Subdirectora adjunta (4724256).	29	A1	19.823,16	Madrid.	M a n z a n o Cuadrado, Ana.	0289985835 A0012	A1	C. Sup. Interventores y Auditores del Estado.	Ministerio de Economía, Industria y Competitividad Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas Madrid.